

MATERIA: MÚSICA

CURSO: 4º ESO

Contenidos

BLOQUE 1: Interpretación y creación

- Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.
- La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.
- Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.
- El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.
- Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...

BLOQUE 2: Escucha

- Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.
- Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
- Uso del vocabulario apropiado para describir la música.
- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.
- El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.
- Apertura hacia otras propuestas musicales.
- Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
- La música como elemento constante en la vida de las personas.

- La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo....) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales

- El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.
- Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural.
- Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, *lipdub*, *flashmob*, videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...).
- La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.
- Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

BLOQUE 4: Música y tecnologías

- Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes.
- Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical.
- Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.
- Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.
- Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones.
- Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video.

- Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
- Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. INTERPRETACION Y CREACION		
Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	CCEC-CSC-CMCT	Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
		Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	CIEE-CCEC-CMCT	Est.MU 1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	CCEC-CAA-CD	Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
		Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.
Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión	CCEC	Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en

<p>musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>		<p>distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.</p>
BLOQUE 2. ESCUCHA		
<p>Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p>	CCEC-CCL	<p>Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición</p>
<p>Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</p>	CCL-CCEC	<p>Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.</p>
<p>Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p>	CCL-CCEC	<p>Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música</p>
<p>Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	CCEC-CCL-CSC	<p>Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y</p>

		curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	CSC-CAA	Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
		Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES		
Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	CCEC-CSC-CIEE	Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.
		Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.
Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CCEC-CAA	Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales.
Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	CCEC-CAA	Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.

Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	CCL-CAA-CD	Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.
		Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
		Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.
BLOQUE 4. MUSICA Y TECNOLOGIAS		
Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	CD-CMCT-CSC	Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.
		Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	CD-CMCT	Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales.
Crit.MU.4.3. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	CD-CMCT	Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Crterios de calificación

CRITERIOS CALIFICACION MUSICA

Para la obtención de la calificación de cada evaluación y a final de curso, se tendrán en cuenta las valoraciones de los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento y en la proporción establecida para cada uno de los bloques. Dentro de cada bloque, los criterios tendrán el peso proporcional al número de pruebas, controles u observaciones realizados para evaluar los mismos.

Por ello, se hace necesario subrayar que la distribución de los contenidos en unidades responde a necesidades meramente organizativas, pero que necesariamente no tienen por qué tener el mismo peso en la evaluación de cada criterio. Puede darse el caso de que una unidad incida más en un criterio de evaluación que en otro.

Así, la calificación se obtendrá a partir de la ponderación de los bloques en la medida en que hayan sido trabajados hasta el momento, así como los otros aspectos reflejados más abajo.

Hay que destacar que cada criterio de evaluación está desglosado en diferentes indicadores, de los cuales, algunos son considerados como mínimos y otros no. Independientemente del resultado de dicha ponderación, si uno o varios indicadores mínimos han sido evaluados negativamente (nota inferior a 5 puntos), la calificación total será negativa, ya que es obligatorio obtener evaluación igual o superior a 5 puntos en los indicadores mínimos.

Además, e independientemente de la nota, si el apartado relativo al “silencio, atención, concentración, respeto por los gustos ajenos, colaboración y responsabilidad, realización de tareas y aportación del material” (ponderado en un 10% sobre la nota global), no se cumple al menos en un 50%, la calificación será automáticamente igual o inferior a 4 puntos. En este caso, y si es la única circunstancia que ha hecho que el alumno no supere la materia en la convocatoria ordinaria, se solicitará un trabajo en relación con estos aspectos a entregar en la prueba extraordinaria de septiembre. Consideramos éste un aspecto al que la propia normativa ha otorgado especial relevancia.

Igualmente, no entregar el cuaderno con las fichas y todos los materiales requeridos a lo largo del curso y/o a final del mismo, o no entregarlo en condiciones (descuidado, fichas faltantes, incompleto, etc.) implicará una calificación igual o inferior a 4 puntos, independientemente de la media obtenida. En este caso, se requerirá la recopilación y correcta presentación del cuaderno y todos los materiales del curso en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Cada calificación (en cada evaluación) obtenida por el alumno responderá a su evolución desde principio de curso hasta ese momento.

Es importante tener en cuenta que en cualquier prueba se pueden plantear cuestiones relativas al trabajo de unidades anteriores. Esto sucederá muy especialmente en torno al lenguaje musical y audiciones, pero puede darse en torno a cualquiera de los contenidos trabajados previamente.

La entrega de todos los trabajos y la realización de aquellos para su exposición oral, incluida la exposición oral de los mismos, es obligatoria. Así mismo, la realización de todos los exámenes es

obligatoria. Si se considera suficientemente justificada la falta a un examen, el profesor indicará al alumno cómo y cuándo realizará el examen correspondiente a esa parte no examinada.

Dado que consideramos fundamental la entrega puntual de los trabajos en la fecha indicada, sean trabajos sencillos como preguntas, trabajos más elaborados y extensos o la preparación y exposición oral de algún trabajo, o de cualquier otro tipo solicitado por el profesor, aquellos trabajos que no sean entregados y/o expuestos en el día indicado, podrán ser recogidos, si el profesor lo considera oportuno y de manera excepcional, como muy tarde en la siguiente sesión con una pérdida directa de 3 puntos sobre la calificación del mismo. Así mismo, el profesor se reserva el derecho de no recoger o permitir la exposición del trabajo fuera de la fecha indicada para ello y dejarlo pendiente para septiembre.

En cuanto a la ponderación para la obtención de la calificación en cada momento de evaluación:

Bloque 1 → 30 %

Bloque 2 → 20 %

Bloque 3 → 10 %

Bloque 4 → 10 %

Proyectos de trabajo, trabajos en grupo y participación en el diario digital o blog → 20 %

Respetar los tiempos de silencio durante las clases y durante las interpretaciones, prestar atención, concentración, mostrar respeto por los gustos ajenos, colaborar para el desarrollo de las actividades y con los compañeros, actuar con responsabilidad, aportar el material a clase, realizar las actividades propuestas para casa y en clase → 10%

Durante el curso se plantearán una serie de actividades de realización opcional, relacionadas fundamentalmente con la lectura musical y la interpretación, que serán valoradas con hasta 1 punto extra en todo el curso, considerándose para subir –si es posible- la calificación obtenida según los criterios de calificación indicados anteriormente.

Además, este curso hemos incorporado la posibilidad de obtener aún otro punto más extra, mediante la realización voluntaria de los ejercicios preparados a partir de los apuntes en inglés de cada una de las unidades, para los alumnos de 1º.

Alumnos de la sección bilingüe

Serán de aplicación los mismos criterios de evaluación que para el resto del alumnado a excepción de una reducción del 10% de la nota obtenida de los cuatro bloques, para asignárselo íntegramente al de léxico en francés. Así pues, para estos alumnos los bloques se ponderarán ligeramente reducidos, para liberar un 10% de la nota, asignado al aprendizaje de léxico en francés.

Pero además, habrán de tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Se valorará muy especialmente el uso del francés. Será obligatorio su uso, con la mayor corrección posible, siempre que se trate de contenidos trabajados en francés. Igualmente, será imprescindible su uso cuando así se solicite y/o proponga, en función del nivel oral y escrito que el alumno tenga y vaya adquiriendo.
- En cuanto a las pruebas escritas y/u orales, si se espera que la realización de la misma sea en francés, hacerla en castellano será penalizada con la mitad de la puntuación obtenida.
- Si se cometiesen faltas muy graves, que no permitiesen una correcta comprensión de la idea que se quiere transmitir en francés, se penalizarían hasta con un punto menos en la calificación global del examen. Se espera que el alumno se esfuerce por expresarse lo más correctamente posible en francés, y si bien se puedan cometer faltas de ortografía y/o gramaticales, éstas no impidan la comprensión del mensaje.

Dado que se trata de valorar la evolución del alumno en su conjunto, en cada evaluación se realizarán los cálculos a partir de las notas obtenidas desde principio de curso, lo que permitirá tener una visión más global de la evolución del alumnado.

Es importante tener en cuenta que en cualquier prueba se pueden plantear cuestiones relativas al trabajo de unidades anteriores. Esto sucederá muy especialmente en torno al lenguaje musical y audiciones, pero puede darse en torno a cualquiera de los contenidos trabajados previamente.

La entrega de todos los trabajos y la realización de aquellos para su exposición oral, incluida la exposición oral de los mismos, es obligatoria. Así mismo, la realización de todos los exámenes es obligatoria. Si se considera suficientemente justificada la falta a un examen, el profesor indicará al alumno cómo y cuándo realizará el examen correspondiente a esa parte no examinada.

Dado que consideramos fundamental la entrega puntual de los trabajos en la fecha indicada, sean trabajos sencillos como preguntas, trabajos más elaborados y extensos o la preparación y exposición oral de algún trabajo, o de cualquier otro tipo solicitado por el profesor, aquellos trabajos que no sean entregados y/o expuestos en el día indicado, podrán ser recogidos, si el profesor lo considera oportuno y de manera excepcional, como muy tarde en la siguiente sesión con una pérdida directa de 3 puntos sobre la calificación del mismo. Así mismo, el profesor se reserva el derecho de no recoger o permitir la exposición del trabajo fuera de la fecha indicada para ello y dejarlo pendiente para septiembre.

Sección bilingüe español-francés

Los contenidos de la programación a desarrollar a lo largo del curso son los mismos que se han reflejado más arriba, sólo que la mayoría de ellos se trabajarán en francés.

Hay que subrayar que el trabajo en esta materia irá encaminado fundamentalmente a la adquisición de las competencias básicas en relación con esta asignatura. Se utilizará el francés durante el desarrollo de parte de las sesiones, con el objetivo –en este sentido- de favorecer el uso del francés a nivel oral y escrito en mayor medida en estos grupos de alumnos. No obstante, y aún en el caso de pruebas parcial o totalmente realizadas en francés, se valorará el contenido de las mismas y el uso del francés, pero no la corrección o incorrección del mismo al estilo que se realizaría en una clase de francés, por ejemplo, pero sí será necesario que las ideas sean comprensibles aunque no sean correctas al cien por cien gramaticalmente.

Debe quedar claro que el compromiso del departamento de Música con la sección bilingüe consiste en fomentar el contacto con la lengua francesa a través de los contenidos de la materia, en relación con los cuatro dominios (comprensión/producción-oral/escrita). Los alumnos son conscientes desde el primer día de que en el aula de Música no se da clase de francés, sino de Música, pero que sí se favorece en la mayor medida posible el uso del francés y muy especialmente se aprovecha este espacio y el trabajo en torno a la misma para que los alumnos apliquen y con ello refuercen y consoliden los aprendizajes hechos en el estudio de la lengua francesa, así como utilizar el vocabulario específico relacionado con los contenidos trabajados para la comprensión de textos, realización de trabajos escritos, realización de exposiciones orales, etc.

Serán de aplicación los mismos criterios de evaluación que para el resto del alumnado a excepción de una reducción del 10% en el apartado referente a los ocho criterios de evaluación directamente, para asignárselo íntegramente al de léxico para los alumnos de la sección bilingüe. Pero además, habrán de tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

Se valorará muy especialmente el uso del francés. Será obligatorio su uso, con la mayor corrección posible, siempre que se trate de contenidos trabajados en francés. Igualmente, será imprescindible su uso cuando así se solicite y/o proponga, en función del nivel oral y escrito que el alumno tenga y vaya adquiriendo.

En cuanto a las pruebas escritas y/u orales, si se espera que la realización de la misma sea en francés, hacerla en castellano será penalizada con la mitad de la puntuación obtenida.

Si se cometiesen faltas muy graves, que no permitiesen una correcta comprensión de la idea que se quiere transmitir en francés, se penalizarían hasta con un punto menos en la calificación global del examen. Se espera que el alumno se esfuerce por expresarse lo más correctamente posible en francés, y si bien se puedan cometer faltas de ortografía y/o gramaticales, éstas no impidan la comprensión del mensaje.

MATERIA: ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

CURSO: 4º ESO

Contenidos

Bloque 1. Común

- El espectáculo escénico: concepto, características y función de sus diferentes manifestaciones: teatro, danza, circo, ópera, *performance*...
- Las artes escénicas en su contexto histórico y cultural; su vocación de conciencia y transformación social.
- El patrimonio en artes escénicas: algunos ejemplos de los patrimonios teatral y dancístico occidental y español.
- Las artes escénicas y la danza como fuente de herramientas para la mejora de la salud física y psíquica: danza terapia, expresión corporal, teatro-terapia, risoterapia, psicodrama...
- La crítica escénica en sus aspectos básicos. Realización de críticas de espectáculos escénicos.
- Exploración de los instrumentos comunicativos del intérprete: expresión oral y escrita, corporal, gestual y mímica, y rítmico-musical.
- Análisis de los elementos en la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto, espacio, tiempo, lenguaje.

Bloque 2. Teatro

- El espectáculo escénico: concepto, características y función de sus diferentes manifestaciones: teatro, danza, circo, ópera, *performance*...
- Las artes escénicas en su contexto histórico y cultural; su vocación de conciencia y transformación social.
- El patrimonio en artes escénicas: algunos ejemplos de los patrimonios teatral y dancístico occidental y español.
- Las artes escénicas y la danza como fuente de herramientas para la mejora de la salud física y psíquica: danza terapia, expresión corporal, teatro-terapia, risoterapia, psicodrama...
- La crítica escénica en sus aspectos básicos. Realización de críticas de espectáculos escénicos.
- Exploración de los instrumentos comunicativos del intérprete: expresión oral y escrita, corporal, gestual y mímica, y rítmico-musical.

- Análisis de los elementos en la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto, espacio, tiempo, lenguaje.

Bloque 3. Danza

- La danza como género escénico y los estilos de danza escénica: clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-*contact*, danza urbana...
- Las danzas no escénicas: étnicas, populares, históricas, de salón...
- Los parámetros y formas básicas del movimiento: desplazamiento, gestualidad, elevación, rotación y posición.
- Interpretación en grupo de diferentes danzas.
- Improvisación dancística, individual o por pequeños grupos, libre o pautada.

Crterios de evaluacin, competencias clave y estndares de aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. COMÚN		
Crit.AED.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	CCL-CCEC CCEC-CSC	Est.AED.1.1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
		Est.AED.1.1.2. Reflexiona de forma crítica y expone su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.
Crit.AED.1.2. Apreciar la importancia del patrimonio occidental y español en artes escénicas, comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo y conociendo algunos autores y obras relevantes.	CMCT-CAA	Est.AED.1.2.1. Valora el legado del patrimonio artístico occidental y español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión y conociendo algunos autores y títulos representativos

<p>Crit.AED.1.3. Comprender el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.</p>	<p>CCL-CCEC</p>	<p>Est.AED.1.3.1. Reconoce y explica los beneficios que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica y los aplica en su experiencia personal.</p>
<p>Crit.AED.1.4. Reflexionar sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.</p>	<p>CCL-CIEE</p>	<p>Est.AED.1.4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que ha asistido.</p>
<p>Crit.AED.1.5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el bagaje expresivo y el repertorio comunicativo.</p>	<p>CIEE-CAA</p>	<p>Est.AED.1.5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.</p>
		<p>Est.AED.1.5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.</p>
<p>Crit.AED.1.6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.</p>	<p>CCL-CCEC</p>	<p>Est.AED.1.6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.</p>
<p>BLOQUE 2. TEATRO</p>		
<p>Crit.AED.2.1. Explicar, a través del acceso a diferentes fuentes de información, los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.</p>	<p>CCL-CCEC- CD</p>	<p>Est.AED.2.1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro utilizando para ello diferentes fuentes de información.</p>
<p>Crit.AED.2.2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p>	<p>CCEC-CCL- CSC</p>	<p>Est.AED.2.2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.</p>
		<p>Est.AED.2.2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y</p>

		la conciencia corporal.
		Est.AED.2.2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
Crit.AED.2.3. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.	CCEC-CIEE	Est.AED.2.3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral libre o pautada.
Crit.AED.2.4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	CAA-CCL-CSC	Est.AED.2.4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.
		Est.AED.2.4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.
BLOQUE 3. DANZA		
Crit.AED.3.1. Explicar los diferentes estilos de danza escénica (clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza- <i>contact</i> , danza urbana...) y las formas de danzas no escénicas (étnicas, populares, históricas, de salón...), en función de su contexto histórico y cultural y las especialidades académicas.	CCL-CCEC	Est.AED.3.1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.
		Est.AED.3.1.2. Conoce algunas obras y bailarines significativos.
Crit.AED.3.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y	CCEC-CMCT-CD-CAA	Est.AED.3.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo utilizando correctamente los parámetros del movimiento y valorando la importancia de la

<p>memorizadas a lo largo del curso, utilizando para ello diversas fuentes de información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión.</p>		<p>danza como medio de expresión.</p> <p>Est.AED.3.2.2. Utiliza convenientemente diferentes fuentes de información e instrumentos escénicos en sus interpretaciones de danza.</p>
<p>Crit.AED.3.1. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.</p>	<p>CCEC- CMCT -CAA</p>	<p>Est.AED.3.3.1. Utiliza con rigor los elementos y los parámetros del movimiento y de la expresión corporal en la improvisación dancística libre o pautada.</p>

Criterios de calificación de Artes Escénicas y Danza

Bloque común: 25%

Bloque teatro: 25%

Bloque danza: 25%

Participación y aportaciones en clase: 25 %